

Información sobre las Matrículas de Honor del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte 2025-2026

Si un tutor o una tutora de la universidad considera que su estudiante merece la calificación de Matrícula de Honor (MH) en la asignatura de prácticas, puede proponer su consideración al Vicedecanato de Empleabilidad, Prácticas de Posgrado y CAFYD de la Facultad. El vicedecanato propondrá la creación de un tribunal formado por miembros de la Comisión de Prácticas y Empleabilidad y por las coordinaciones de mención de CAFYD.

Para solicitar la propuesta de MH para el prácticum de CAFYD, el tutor o la tutora de la universidad deberá enviar por correo (vicedecanato.educacion.empleabilidad@uam.es) la propuesta con la siguiente siguiente información y documentación:

- i. Información completa sobre el estudiante o la estudiante: nombre y 2 apellidos, DNI, correo, grado y asignatura de prácticas para la que se propone la MH
- ii. Memoria o compendio de actividades en formato PDF (Máximo 1GB).
- iii. Evaluación del centro debidamente rellena y firmada.
- iv. Informe del tutor o de la tutora de la universidad (con propuesta argumentada).

A continuación, se informa de las solicitudes que no serán admitidas a evaluación por parte de la Comisión de Prácticas y Empleabilidad:

- No se admitirán solicitudes de MH para estudiantes que estén cursando convocatorias adelantadas o en diferentes semestres de los habituales.
- No se admitirán solicitudes de MH en la convocatoria extraordinaria.

La fecha límite para la entrega del formulario es el 29 de mayo de 2026 a las 12:00 A.M.
(La fecha de celebración del Tribunal es el día 3 de junio de 2026)

La Comisión de Prácticas y Empleabilidad valorará la concesión de las solicitudes recibidas de MH. Las coordinaciones de mención estarán invitadas al proceso de valoración de las solicitudes de MH. El número de posibles Matrículas de Honor está condicionado por el número de estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas (un máximo del 5%).

Después de que se reúna la comisión de prácticas, se informará al correo institucional del estudiante o de la estudiante y al tutor o a la tutora de la universidad sobre el resultado de la propuesta y la oficina de prácticas o el vicedecanato procederá a grabar la calificación final en SIGMA.

Aviso: es muy importante que **el tutor o la tutora no califique al alumnado con MH**. Únicamente, hay que calificar con nota numérica y con sobresaliente.